



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, 11 de abril del 2025.

SSCDMX/DGPSMU/

01177 /2025.

Asunto: Dictamen Técnico.

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

En relación a su oficio N° SSCDMX/DGAF/DRMAS/1333/2025, recibido el día 09 de abril 2025, mediante el cual solicita el Dictamen Técnico de la documentación presentada por la empresa PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V. relacionado con la adquisición de "Productos Alimenticios y Bebidas para Personas"; correspondiente a la partida 2211, envío anexo Dictamen Técnico.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. VÍCTOR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Elaboró:
Mtro. Bernardo Barrera Hernández
Auxiliar Administrativo

Revisó y Validó:
Dra. Judith Meléndez Viana
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Stamp: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, JUNTA DE CONTROL Y CONTROL DE MATERIALES. Date: 22 ABR. 2025. Handwritten: ORIG. C/ANEXO, Jcopy, 14:28.

SEDESA
RECIBIDO

21 ABR 2025
0517-04
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Cibe: cpa [Handwritten Signature] 10:11





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en el Artículo 43 de la ley de adquisiciones para el Distrito Federal, se emite Dictamen Técnico para el procedimiento de contratación de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" de acuerdo con la requisición de compra número 127-2025. La empresa evaluada es: **PRODUCTOS SEREL, S.A DE C.V.**-----

Por lo anterior con fundamento en los artículos 43 Fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 Fracciones III y IV de su Reglamento el resultado es el siguiente: -----

Empresa	Descripción	Observaciones
PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS. (TORRE MEDICA TEPEPAN, CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM) Y LAS UNIDADES EN LOS CENTROS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.)	La Empresa cumple con los requisitos técnicos establecidos en la carta de sostenimiento. No omito mencionar que las cantidades solicitadas, se encuentran dentro de la requisición de compra número 127-2025.

No habiendo otro asunto y de acuerdo con el escrito de sostenimiento por parte de la empresa **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.**, donde manifiesta que sostendrá la calidad de los insumos de acuerdo con los anexos técnicos se cierra el presente dictamen a las 13:30 horas del día 11 de abril del 2025.

ATENTAMENTE

ELABORÓ:

Mtro. Bernardo Barrera Hernández


NOMBRE Y FIRMA

SUPERVISÓ Y AUTORIZÓ:

Dra. Judith Meléndez Viana


NOMBRE Y FIRMA

